



Pachuca Hidalgo; a 23 de mayo del 2022.

PODER LEGISLATIVO APRUEBA EXHORTOS EN MATERIA DE ATENCIÓN AMBIENTAL

Durante la sesión ordinaria número 58, celebrada hoy 23 de mayo, la LXV Legislatura de Hidalgo aprobó cuatro dictámenes y tres acuerdos económicos en materia de protección a las mujeres, niñas, niños y adolescentes, educación, desarrollo económico, contaminación y medio ambiente. También, fueron presentadas tres propuestas de acuerdos económicos relacionados con la salud y la contaminación del agua.

Como primer punto, se validó con 24 votos el dictamen que permite que la Ley Orgánica Municipal para el estado faculte a los conciliadores municipales para emitir órdenes de protección en favor de las mujeres que sufran de cualquier tipo de violencia.

Posteriormente, con 25 sufragios se aprobó la expedición de certificados o constancias de residencia para que sean un documento oficial útil y legal para obtener otros manuscritos, así como trámites y servicios en distintas dependencias o instituciones.

Asimismo, se decretó con 27 votos la iniciativa que promueve una educación básica que integre la enseñanza del idioma inglés, con la finalidad del desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes como medio para ofrecer una educación de mejor calidad en el contexto de un mundo globalizado.

De igual forma, 25 diputadas y diputados votaron a favor de impulsar y fortalecer a las mujeres empresarias, así como la participación de las mismas, en el mercado laboral a través de la composición de una plantilla que incluya a personas adultas mayores, discapacitadas, jóvenes y/o mujeres.

En la misma sesión se validó con 27 votos el exhorto que llama a las y los presidentes municipales para que informen al Poder Legislativo sobre la situación que guarda su sistema de protección integral de niñas, niños y adolescentes.

Consecutivamente, con 22 sufragios se autorizó exhortar al ayuntamiento de Tizayuca, para que refuerce las acciones de mitigación de la contaminación del agua por residuos tóxicos e impulse el saneamiento de la misma, y de igual forma, mejore la operatividad de sus plantas de tratamiento potencializando tal acción en beneficio del río Papalote. Asimismo, se solicitará reforzar la vigilancia del cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas para que las empresas de la zona industrial las respeten.

El siguiente llamado, fue avalado por 27 legisladoras y legisladores y consiste en solicitar a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado, que verifique el cumplimiento de la normatividad por parte de las fábricas que se localizan en el parque industrial de Atitalaquia, particularmente al vertido de residuos.



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Acto seguido, se presentaron las propuestas de acuerdos económicos: el diputado Timoteo López planteó exhortar a los titulares de la secretaría de Salud de nivel federal y del estado, para impulsar y fortalecer las campañas de información y detección oportuna del cáncer de próstata. A esta propuesta, se unió la diputada Vanesa Escalante, agregando la solicitud de mejora en el presupuesto de atención a este tema.

De igual forma, las y los representantes locales Osiris Leines, Edgar Hernández, Elvia Sierra y Tania Valdez solicitaron hacer un llamado a los titulares de la Comisión Nacional del Agua, a la Procuraduría de Protección al Ambiente y a la Contraloría, todos del nivel estatal, y, asimismo, al ayuntamiento de Tepeji del Río, para que se revise, verifique y evalúe el funcionamiento de las plantas tratadoras de aguas residuales que se encuentran en este municipio.

Por último, la diputada Citlalli Jaramillo, propuso el exhorto dirigido a las dependencias federales para que prioricen en sus políticas públicas la difusión y utilización de los sistemas de captación de agua de lluvia en zonas rurales urbanas.

PODER LEGISLATIVO



www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.